



Radio Genesis FM

RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.

Dir.: Av. República y Portovelo, Huaquillas, El Oro, Ecuador

Teléf.: (07) 2995 353

Huaquillas, 31 de Enero de 2016

Señores

RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.

Ciudad.-

Asunto: Informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y el Reglamento Para la presentación de los Informe Anuales de los administradores a la Junta General, cumpla en poner a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

PRIMERO. La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubiera afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

SEGUNDO. La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas para que el negocio siga su marcha correctiva.

TERCERO. Haciendo referencia al análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, se establece que sus resultados son: Activo US \$ 2458.57; Pasivo US \$122.80; Patrimonio US \$2335.77; Ingreso US\$ 51293.96 y Egresos US \$ 49581.44

CUARTO. Esta gerencia en todas las formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas por los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

QUINTO. Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplir los objetivos de desarrollo.

De los señores Accionista


José Vicente Farez Reinoso

GERENTE GENERAL

RADIO GENESIS RADIOGENSA S.A.